ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435538				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS PARA LOS PROGRAMAS PAINAC Y PAINI DEL MINNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia / UOC Ministerio de la Niñez y la Adolescencia				
FECHA DE APERTURA	13-Noviembre-2023	HORA APERTURA	11:15	HORA FIN	11:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Ayolas 482 esq. Oliva				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. RODOLFO OLMEDO, JEFE DEPARTAMENTO LICITACIONES DUOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ABG. ENRIQUE ARIAS, DIRECTOR DUOC LIC. ELSA MEDINA, JEFA DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES Y LOCACIONES DUOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4174500-0	GISSELLE JAZMIN GAVILAN MERELES	gigavilan.gg@gmail.com
2	80061002-4	PROSPER S.R.L.	prospersrl@hotmail.com
3	326989-2	GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS	gladispizurno989@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Abg. Enrique Gabriel Arias Rolón
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
MINNA

Prof. Gisselle Gavilán
Lic. Administración

00000220

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GISSELLE JAZMIN GAVILAN MERELES	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 63.014.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PROSPER S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 134.913.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 43.361.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GISSELLE JAZMIN GAVILAN MERELES	36	1770739	SI
PROSPER S.R.L.	12	1773291	NO
GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS	10		SI

Observación a la oferta: 80061002-4 - PROSPER S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa PROSPER S.R.L. no presenta ninguna muestra de los items cotizados.	4174500-0 - GISSELLE JAZMIN GAVILAN MERELES	GISSELLE GAVILAN	2023-11-13 11:52:11

Observación a la oferta: 326989-2 - GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa DISTRIBUIDORA GLADIS no presenta muestra de todos los items cotizados.	4174500-0 - GISSELLE JAZMIN GAVILAN MERELES	GISSELLE GAVILAN	2023-11-13 11:52:11

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Enrique Gabriel Arias Rolón
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
MINNA

Prof. Gisselle Gavilán
Lic. Administración

Rolfo Olmedo

0000021

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Llamado de CD N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS PARA LOS PROGRAMAS PAINAC Y PAINI DEL MINNA", con **ID. Nº 435.538.**

Verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados por el oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: BM TEXTIL	**OFERENTE:** PROSPER S.R.L.	**OFERENTE:** DISTRIBUIDORA GLADIS
1. Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	NO PRESENTA	SIPE	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario.	PRESENTA	SIPE	NO PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	NO PRESENTA	SIPE	NO PRESENTA
Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Físicas.***			
1. Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
4. Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
Presentación de muestras.			
1. Muestras	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1770739	1773291	NO PRESENTA

Abg. Enrique Gabriel Arias Rolón
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
MINNA

Prof. Gisselle Gaviláan
Lic. Administración
BM Textil

Rodolfo Obando

00000218

		OFERENTE: BM TEXTIL	OFERENTE: PROSPER S.R.L.	OFERENTE: DISTRIBUIDORA GLADIS
Item	Descripción del Bien, Obra o Servicio	Precio Gs.	Precio Gs.	Precio Gs.
1	Sábana	9.880.000	7.030.000	NO COTIZA
2	Edredón	NO COTIZA	30.400.000	NO COTIZA
3	Toalla de baño	9.000.000	6.800.000	NO COTIZA
4	Toalla de mano	4.400.000	1.948.000	NO COTIZA
5	Ropa interior masculina - Anatómico. Tamaño Mediano	NO COTIZA	900.000	1.216.000
6	Ropa interior masculina - Anatómico. Tamaño Grande	NO COTIZA	980.000	1.216.000
7	Ropa interior femenina - Bombacha. Tamaño Mediano	NO COTIZA	720.000	960.000
8	Ropa interior femenina - Bombacha. Tamaño Pequeño	NO COTIZA	720.000	960.000
9	Ropa interior femenina - Corpiño. Tamaño Mediano	NO COTIZA	1.400.000	2.100.000
10	Media de algodón	1.144.000	560.000	864.000
11	Pantalón largo de jeans. Talle Pequeño	NO COTIZA	5.600.000	NO COTIZA
12	Pantalón largo de jeans. Talle Mediano	NO COTIZA	5.600.000	NO COTIZA
13	Pantalón largo de jeans. Talle Grande	NO COTIZA	6.960.000	NO COTIZA
14	Camisa manga corta Pequeño	NO COTIZA	3.440.000	NO COTIZA
15	Camisa manga corta Mediano	NO COTIZA	3.440.000	NO COTIZA
16	Camisa manga corta Grande	NO COTIZA	3.920.000	NO COTIZA
17	Camisa manga larga Pequeño	NO COTIZA	3.440.000	NO COTIZA
18	Camisa manga larga Mediano	NO COTIZA	3.440.000	NO COTIZA
19	Camisa manga larga Grande	NO COTIZA	2.560.000	NO COTIZA
20	Remera manga corta sin cuello Pequeño	2.240.000	2.160.000	2.320.000
21	Remera manga corta sin cuello Mediano	2.240.000	2.160.000	2.400.000
22	Remera manga corta sin cuello Grande	2.240.000	2.960.000	2.480.000
23	Remera manga larga sin cuello Pequeño	3.040.000	3.000.000	2.400.000
24	Remera manga larga sin cuello Mediano	3.040.000	3.000.000	2.640.000
25	Remera manga larga sin cuello Grande	3.040.000	3.000.000	3.040.000
26	Mochila	6.800.000	3.440.000	NO COTIZA
27	Camiseta mangas cortas para deportes - Remera de fútbol	NO COTIZA	1.150.000	2.450.000
28	Camiseta mangas cortas para deportes - Remera de fútbol	NO COTIZA	1.975.000	2.450.000
29	Camiseta mangas cortas para deportes - Remera de fútbol	NO COTIZA	1.975.000	2.950.000
30	Pantalón corto - Short de fútbol	NO COTIZA	1.150.000	1.550.000
31	Pantalón corto - Short de fútbol	NO COTIZA	1.150.000	1.650.000

Abg. Enrique Gabriel Arias Rol
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contratacic
MINNA

Lic. ERIKA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. Administración
BM Textil

32	Pantalón corto - Short de fútbol	NO COTIZA	1.150.000	1.750.000
33	Bermuda de algodón para caballero	1.800.000	1.040.000	NO COTIZA
34	Bermuda de algodón para caballero	1.800.000	1.380.000	NO COTIZA
35	Bermuda de algodón para caballero	2.080.000	1.380.000	NO COTIZA
36	Bermuda de algodón para dama	2.080.000	1.960.000	NO COTIZA
37	Zapatilla de goma calce 36	910.000	1.225.000	885.000
38	Zapatilla de goma calce 37	910.000	1.225.000	885.000
39	Zapatilla de goma calce 38	910.000	1.225.000	885.000
40	Zapatilla de goma calce 39	910.000	1.225.000	885.000
41	Zapatilla de goma calce 40	910.000	1.225.000	885.000
42	Zapatilla de goma calce 41	910.000	1.225.000	885.000
43	Zapatilla de goma calce 42	910.000	1.225.000	885.000
44	Zapatilla de goma calce 43	910.000	1.225.000	885.000
45	Zapatilla de goma calce 44	910.000	1.225.000	885.000
Monto total ofertado		**63.014.000**	**134.913.000**	**43.361.000**

Abg. Enrique Gabriel Arias Rolón
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
MINNA

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Prof. Gisselle Gavilán
Lic. Administración
BM Textil.

Rodolfo Olmedo

00000211